

ANUNCIO PARA LA ADJUDICACIÓN DE QUIOSCO EN LA PISCINA MUNICIPAL

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Escacena del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del Objeto: Adjudicación de la ocupación privativa de la vía pública para la instalación de quiosco en el recinto de la piscina municipal de Escacena del Campo.
- b) Un quiosco destinado a la venta de golosinas, bebidas envasadas y aperitivos en la Avda. de los Descubrimientos s/n.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN: 60 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL: Ninguna.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Escacena del Campo. Secretaría General.
- b) Domicilio: C/ Mesón Nº 3
- c) Localidad y Código Postal: Escacena del Campo 21870
- d) Teléfono: 959423282/ 423038
- e) Fax: 959423282
- f) Fecha límite obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de las proposiciones.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Ninguno.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: LUNES 23 DE JUNIO 2014.
- b) Documentación a presentar: Las especificadas en las Cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas.

a) Lugar de presentación: Ventanillas del Ayuntamiento.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Escacena del Campo.

b) Domicilio: C/ Mesón Nº 3

c) Fecha: se comunicará con la debida antelación.

d) Hora. Se comunicará con la debida antelación.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

a) Mayor canon ofrecido: 1 punto.

b) Experiencia en venta al por menor:1 punto.

c) Minusválidos incapacitados, según certificado médico. 1 punto.

d) Familia numerosa acreditada: 1 punto.

11. CANON MÍNIMO: 60 euros

12. GASTOS DE ANUNCIO: No.

Escacena del Campo, a 16 de junio de 2014. El Alcalde, Fdo. Eulogio Burrero Salazar.